

EL ZURRIAGO

NUMERO INTERMEDIO.



*A los buenos deseamos
santas y felices pascuas;
y á los malos recetamos
ora, palos; despues, ascuas.*

¡Ay.....! Mal principio. Cuando debian vds. empezar sonando panderetas, sonajas, zambombas y gorgoritos en obsequio de la venida del Nazareno, rompen vds. su platíca en tono de lamentacion, y.....
Señores, por Dios, valga flema; oyeron vds. ¡ay! y dijeron lamentacion *me fecit*, y ¿qué saben vds. si es que nos estamos amartelando para cantar una cañita? Qué modo de precipitar los juicios! Pues han de saber vds., y va por descubierta, que..... ni es lo uno ni lo otro: es sí que nos ha parecido conveniente ensanchar un poquito la jareta del corazon que estaba el pobrecillo atormentado de ver que nos habiamos comprometido á una empresa de que no sabiamos como salir, y, la verdad, sentiamos haber olvidado en los momentos el *sumite materiam vestris*, y por vida de la preciosa Rosita la pastelera que estuvimos mas de una vez tentados á pasarnos al moro antes que regalar al público (per

2
cuanto vos contribuisteis con treinta y dos maravedis (moneda vellon) este número intermedio del Zurriago. Pero por una parte el deseo de emparentar mas intimamente con nuestros amados Zurriaguistas; el afan por otra de probar como ellos el sentimiento de la pérdida de los ochavitos en los benditos *Torenos*: la satisfaccion de que los devotos y devotas del Zurriago disimularán nuestras sandeces, y finalmente el observar que sin haber dicho nada de sustancia hemos llenado ya tres ó cuatro líneas, nos animó en términos que íbamos á decir cuando empezamos ¡ay! *Deo gracias.*

Mientras tanto, y haciendo los tontos parece que vamos eludiendo la oferta de Zurriaguear. Pues, ea, á fuera pereza, y pecho al agua. A la una... .. Basta..... en..... en..... En nombre de los siete diamantes ¡Puuuuum!!! Ya estamos de patitas en el charco. Y ¿de qué hablaremos? ¿de qué? de política. — ¿Sí? pues vaya por el pronto un articulito de.....

POLITICA CELESTE.

En una nacion que libre y espontáneamente ha reconocido una cierta forma de gobierno, que nunca dejará de ser aquel que mas convenga á sus costumbres, religión, génio, preocupaciones, &c.; siempre que los encargados de la direccion del Estado dejen

de responder fiel y exactamente á la confianza que la misma nacion le dispensó; cuando sus operaciones tiendan á destruir el sistema gubernativo vigente por la voluntad general, cuando enemigos interiores ó exteriores, y de cualquier categoría que sean, se proponen obrar á viva fuerza contra el sistema mismo, y finalmente, cuando se observa que la nave del Estado vá á dar al través, cualquiera que sean las causas de tamaño azár, al pueblo (soberano por su esencia), le es dado el repeler la fuerza con la fuerza, le es lícito; qué digo? le es un deber armarse contra los enemigos de su felicidad, y perseguirles sin deponer el hierro hasta cerciorarse de su total exterminio. Y si estos resisten; deberán ceder los *patriotas*?... nunca; pues de su desidencia los hierros, la esclavitud y los cadahalsos serian las consecuencias mas próximas: solo dejando de existir, tan solo sobre sus cadáveres debe ser lícito á uu tirano erijir su trono; y he aqui establecida por un deber la necesidad de la guerra civil. Y; quién osara decir que en tal caso *la guerra civil no es un don del cielo?*

POLITICA SÈRIA.

Asi como en el estado de la naturaleza el que intentase privarnos de la libertad que pertenece á cada hombre en aquel estado, debia suponerse nesesariamente, que tenia designio de quitarnos tambien las demas cosas (pues *la libertad es el fundamento de*



↑
todos los bienes mas preciosos, y el don más grande del cielo) de la misma manera, aquel que ataca la libertad, que compete á los individuos de aquella sociedad ó cuerpo político, debe suponerse que intenta privarles de todas las demas cosas, hasta de la vida, y por consiguiente debe ser considerado como en estado de guerra. *Locke.*

Si el Rey maltratare al pueblo con una atrocidad intolerable, ó con una horrible tiranía, en este caso al pueblo compete la potestad de resistir y defenderse de tamaña injuria. *Barclay.*

La persona del Rey es sagrada é inviolable, pero el sublime atributo del Rey no impide el que la nacion pueda reprimir á un tirano insoportable, respetando en su persona la magestad de su rango, y sustraerse á su obediencia. Si las leyes fundamentales reglan y limitan la autoridad del príncipe, y este, traspasando los límites que se le prescribieron, manda sin derecho, ni título alguno, la nacion no está obligada á obedecerle y puede resistir á sus injustas empresas. Desde que el príncipe ataca la Constitucion del estado, rompe el contrato que le tenia ligado con el pueblo; este queda libre por el atentado del Rey, y solo ve en él un usurpador que quiere oprimirle.

La nacion por su interes ha declarado in-

violable y sagrada la persona del Rey, pero no la de un tirano, desnaturalizado, la de un enemigo público.

Cuando un gobierno, sin llegar á las últimas violencias, tiende manifiestamente á la ruina de la nacion, puede esta resistirle, juzgarle y sustraerles á su obediencia, pero respetando su persona, y esto por el bien del estado. *Vatel.*

Y ¿por qué no ha de haber ya puestos á polítiquiear un artículo de

POLITICA VERSICOLOR: - FIAT.

Cuando seas martillo dá cuando seas yunque, recibe. Por esta regla los Excelentísimos señores ministros del despacho de S. M. están dando y mas dando. Y, á la verdad que hacen perfectísimamente ¿quien seria el fiel cristiano que no hiciese otro tanto? ninguno; á no ser que se le viniese á las mientes que estando forjado el yunque de tan bien ó mejor templado hierro que el martillo, pudiera ser que mañana se volviesen las tornas, y.... ¡pobre martillo convertido en yunque!

¿Qué no puede suceder?

Decian á un delincuente

Que ahorcaban; aun puede ser

Que la soga se rebiente.

Vaya otro artículo de

POLITICA PARDA.

Aunque la mona se vista de seda, mona se queda. ¿Qué se nos podrá dar de que á un hombre vicioso y corrompido se le cargue de *cintajos*, bandas, placas, cascabeles y campanillas, si todo ello no pasa de un mero adorno exterior que no modifica su corazón, rectificando sus sentimientos? ¿Qué nos importa que á un leño ó á un tronco se le vista de toga, cogulla, corona ó tiara, si nunca podrá pasar de un tronco inanimado? ¿Qué hubiera importado si á un Sila, á un Calígula, ó á un Felipe II se les hubiese dado el renombre de padres de los pueblos ó *padres de la patria*? ¿dejarían de haber sido lo que fueron.....? Pues ojo alerta, que esto y no mas es el hombre, y el que piense otra cosa se engaña miserrimamente. Pero..... nada de cuanto llevamos dicho vale cosa.

Siga la danza;
 quede el danzante;
 pierda su pleito
 el suplicante.

Cuidado que esto no se dirige á nadie en particular, pues se ciñe solo á demostrar, y por un argumento que los logicos llaman *á parte ante*, que el hombre obra siempre por inclinacion, y que constantemente y en todos los estados de su vida ha de ser lo que es, y nada mas. Si apesar de esta advertencia hay todavía quien se pique, no se nos

7
impute, pues será muestra de que ha comido ajos. El hecho es que

A todos y á ninguno
mis advertencias tocan;
mas si alguno se pica
con su pan se lo coma.

Y cantó un gallego:
me dices que te arreglas
sola cum migu,
y te tratas cum otro;

¡carambu digu!
VARIEDADES.

Ésaltados así llama un gobierno injusto y arbitrario, en union con un partido necio y servil, á todos aquellos que declaman franca y enérgicamente, ora escribiendo, ora perorando, contra la injusticia y la arbitrariedad. *La esaltacion es una pasion cualquiera elevada al mas alto grado.* - Si algun dia la pasion, la nobilísima pasion *amor á la patria*, llegare en los liberales, por bien suyo, al último grado, y dejandose de vanas declamaciones hiciesen lo que debe todo buen patriota al presentarse á su vista un enemigo de su patria, un tirano, ¿cómo les apellidarían los egoistas? ¿qué epíteto inventarian para distinguirles? - Empero no es regular que quedasen para imponer nombres, porque.... porque no es regular.

Quien de Bruto no aplanda la conducta
 Ni de Lubel aprecie el patriotismo,
 Ni de un Padilla cante las virtudes,
 Ni de un Riego proclame el heroismo,
 Perezca, sí, perezca sin remedio,
 Pues crimen y virtud no admiten medio.
El Inda.

En la plaza del salon de Córtes nos hemos hallado, en tierra, un papel en que hemos leído lo que sigue.

Siete recursos con sus respectivas providencias. Señor: que los enemigos de la Constitucion se están presentando por todas partes, y abatiendo lapidas, y proclamado el despotismo, y..... y un ministro dijo que tenia los hilos en la mano, y..... y..... *Al señor ministro de la Gobernacion de la Península.*

Señor: que las prisiones están atestadas de criminales enemigos del sistema; que sus causas parece estan archibadas, y que su terminacion se pierde de vista; que la lei marcial existe solo de nombre; que..... *Al señor ministro de Gracia y Justicia.*

Señor: que los últimos que hemos tenido noticia de la emancipacion de las Américas somos los españoles europeos, y que no sabemos bien á fondo como y porqué..... *Al señor ministro de la gobernacion de Ultramar.*

Señor: que no hay marina nacional; que

9
no se socorre á este cuerpo esanime, al pa-
so que se dispendia en objetos de mucho me-
nos interes, que..... *Al señor ministro de
este ramo.*

Señor: que cada paso que se dá en la Ha-
cienda pública es un desacierto, que no se
emplean en este ramo sino ahijados y reco-
mendados, mientras los inteligentes, bene-
méritos y patriotas..... *Al señor ministro
de Hacienda.*

Señor: que las naciones extranjeras no
han garantido terminantemente el nuevo sis-
tema constitucional; que los papeles públicos
de otros gabinetes tienden á desacreditarles
ó al menos á sus restauradores y los tenedo-
res, que..... *Al señor ministro de estado.*

Señor: — Ya me enfadasteis. *Traslado
de todo al consejo de estado.*

A las aficionadas al Zurriago tenemos la
satisfaccion de dedicarlas la letrilla siguiente,
que puede cantarse con el aire de las copli-
llas que cantan los devotos de María al to-
que de la diana.

LETRILLA JOCOSERIA

Estrivillo.

Gorritos, venid,

Gorritos, llegad,

A tener un ratillo de fiesta

De gresca, de trisca, de danza marcial.

Si vinieran los Gorros un dia

¡que gusto seria verlos con afan

cual munhacho que busca gorriones
 buscar servilones á quienes cazar!

Gorritos venid &c.

!Ay! Dios libre á los siete diamantes
 de que esos tunantes vengan por acá;
 pues si vienen, la cosa está hecha;
 quedan en la percha, sin mas novedad.

Gorritos venid &c.

Zascandil y el valiente Marino
 Pelmazo y el Chino ¡que cursos tendrán!

Pues ¡qué digo del nuevo Proyectos,
 del Geógrafo recto y del militar!

Gorritos venid &c.

¿Qué sería del Tin-tin famoso
 y del valeroso More, su parcia!?

¿Qué de Monto, Trabuco y de Verde,
 si el gorro no pierde su golpe? ¿que tal?

Gorritos venid &c.

¿Qué será de los pelmas pancistas,
 de los egoistas y del Imparcial?

¿Qué del látigo y sus amadores,
 y de los Censores y el Uuiversal?

Gorritos venid &c.

¿Qué será de la turba de esclavos
 que contra los bravos osan declamar?

¿Qué será del perjuro y cobarde
 que haciendo está alarde de ministerial?

Gorritos venid &c.

Ya parece que siento los pasos
 y los aldabazos que los gorros dan,

Ya levantan los duros martillos,
 y sobre los pillos van á descargar.

Gorritos venid &c.
 ¡Ay! que vienen, que vienen, que llegan,
 que hieren, que pegan, que van á matar;
 que matan, ¡ caramba! que no, no, no cejan
 que un ser-vil no dejan... ¡viva el liberal!!!

Corritos venid &c.

Doloroso sería que estando mascando
 hierro uno de los redactores natos del Zur-
 riago, no cayese de esta hecha siquiera
 otro de los Zurriagueros intermedios. No
 faltará quien lo desée de todo corazón. ¿No
 es verdad V. señor Imparcial?

Porque al fin, quince gallinas
 componen sus treinta pies.

Eso es.

Y porque al fin, treinta días
 suelen componer un mes.

Eso es.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Dícese y puede que no sea, que la ra-
 zon poderosísima que ha tenido el Excelen-
 tísimo señor don José Martínez de san Martín,
 gefe superior político de esta provincia, para
 mandar ~~que~~ *suspender* ~~de~~ las sesiones patrioti-
 cas de la Fontana de Oro fue la de que algunos
 oradores se habian escedido. Si esto es así no
 podemos menos de dar á S. E. mil parabienes
 por su acierto en providenciar. No, no haya
 miedo de que muera de ahito el que no co-
 me. El único medio para conseguir que los
 hombres no desbarren por la lengua es el de

dotarlos de unas lindas mordazas, y dí que me entren. Creemos que el célebre *Voltaire*, era tambien de la misma opinion que S. E. y nosotros cuando dijo:

!!! Por que en sangre inocente fué manchada

¿ Se ha de privar el uso de la espada?

si el hombre maldiciente se deslengua

¿ Se ha de privar el uso de la lengua?

Porque un tunante sátiras ha hecho

¿ De hablar y de escribir pierdo el derecho?

Proscríbese el abuso,

Mas no hay razon para impedir el uso.

Se chismifica que una persona muy condecorada de esta Corte ha dicho que "siente infinito no ser hombre de muchas facultades (*hoc est*, pesetas) para titularse marques ó conde de Tin-tin., En cuanto á la primera parte ninguna dificultad ponemos, pero la segunda, no nos puede entrar de manera alguna á nos las partes zurriagales de por medio. Las fazañas que forman la historia del tal Tin-tin no honrarian ni podrian envanecer á ningun hombre de bien, ni tampoco tendria gracia en cabezar pasaportes ó..... cualquiera otro instrumento con esta sarta de rediculeces: D. J. M. de S. M. G. S. P. de etc. conde de Tin-tin, marqués de los Platerías, baron de la Y-griega, protector de los sabatinos y proto-curandero mayor, retirado con uso de uniforme y fuero

hipocratico ect. ect. ect. Repetimos que no nos entra, y *Laus Deo.*

Mingo, el camarada de peine del Abuelo, habiendo sido trasladado de la cárcel de corte al hospital en calidad de enfermo, tuvo la habilidad de afofarse. Sea mil veces enhorabuena. Deseamos que el pobrecito Abuelo, que es regular que esté también malito, pase luego, luego al hospital, á ver si se podría conseguir, procurándose otros aires mas salutíferos, restablecer su preciosa salud. Y ¿por qué no...?

Buena va la danza

Doña Catarina;

¿Quièn está debajo?

¿Quièn quedará en cima?

VACANTES.

En la cárcel de corte, cuarto bajo de la izquierda, hay una plaza á proveer en comisión entre tanto se mejora la salud ó la causa de un editor del Zurriago. El que quiera optar, podrá hacerlo previa información de orador de las sociedades patrióticas, ó de escritor público de *opiniones esageradas.*

VENTAS.

Se espera una fuerte remesa de martillos de los llamados *á la tamajónica.* Se hallarán venales donde se verá, y venderánse á precios muy equitativos. La muestra es de mucho gusto.

Item. A las espaldas de la Audiencia terri-

torial se venden unas madejas de cañamo desechadas, aunque nuevas, por inútiles. Dará razon un hombre gordo que vive allí mismo, nombrado Mateo.

VIAGES.

Los coches llamados de Tin-tin, antes sabatinos, estan prontos á ajustarse para donde sea necesario.

PÉRDIDAS.

Se suplica á quien se halle un cintillo con siete diamantes que se dice va á perderse un dia de estos, se sirva presentarlo á la plaza de la cebada, donde se le darán mas señas y un buen aginaldo.

Otro - sí. El que supiese el paradero del molde de un bonete que se estravió el dia 4 de mayo en la cárcel de la corona, que avise, y lo sâbremos todos.-

ALLAZGO.

Quien hubiere perdido una pacotilla de muestras de ser-vil, puede presentarse en la puerta del Sol, y preguntándole á cualquiera que lleve sombrero blanco, será dirigido al sugeto que la tiene en su poder.

PUERTA DEL SOL.

Se susurra que un sugeto que ha recorrido algunas provincias de *Estrangia* ha presentado un proyecto de mejora para el em-

pedrado de esta Corte. Conocemos la dificultad de mejorarlo, y sentiríamos que se adoptase un estilo perjudicial de empedrar. El piso de Madrid es sin duda el mejor de toda la Europa. Puáaaaaaá..... = Se susurra, y los efectos lo demuestran, que hay en Madrid una porción de ociosos dedicados á matar gatos y perros, y que la autoridad va á mandar imponer una multa á los perricidas ó gaticidas, proporcionada á la gravedad del crimen segun la calidad y circunstancias del ofendido; pero los cuerpos del delito permanecerán siempre á la pública espectacion. ¡Ojalá lo estimen así las nuevas próximas autoridades, para escarmiento de cuadrupedos descuidados!

Y dijo un Castellano

Todos los años nace el Nazareno, todos los años, despues de cenar lo vende Judas, todos los años lo crucifican, y sin escarmen- tar torna á nacer y vuelve al Huerto. ¿Es posible que su divina magestad se divierta con estas escenas?

Final y abur.

¿Quieres, liberal, tambien eternizar tu memoria? pues haz guerra y tendras gloria por siempre jámas Amen.

Y dijo un andaluz: bien pueden no dejar ruzcilláz loz miniztrilez, pero cuen ten con que loz jandalucez ce loz tragan hazta con

laz páginaz. Vaya unoz jombrez maz tercoz
que loz chiquilloz.

Pasando ayer por la puerta del Sol oimos el siguiente dialogo poético que se nos quedo impreso, y si no nos equivocamos es una cosa á manera de.

Epigrama.

Y ¿qué hara, si le retiran
ese Tin-tin mal hadado,
de quien fama ha publicado
tactas cosazas que admiran?
volviera el señor *Tin-tin*
pues diz que para ello es bnenno,
á decretar con *Galeno*
recursos de *Anton-Martin*.

Se vende en Madrid en las librerías de Esparza, Paz, Brun, Sanz, Villa, Orea, M nutria, Alonso, Antoran y Romeral. En Sevilla en la de Berard, y en Cadiz en la de Picardo.

MADRID:

Imprenta, calle de Atocha, esquina á la de

San Eugenio: año de 1821.

A cargo de don J. Fernandez.